



SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025

'2023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA'



[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN, DISTRITO DE JAMILTEPEC, ESTADO DE OAXACA.

En la población de Santa Catarina Mechoacán, Municipio del mismo nombre, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 25 de abril del dos mil veintitres nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. **Presidente Municipal, Profr. Catarino De Olmos Martínez; Síndico Municipal, Ramón Urbano Lucas López; Regidor de Hacienda, Pablo Nicolás García Hernández; Regidora de Obras, María Crispina Quiroz Hernández; Regidora de Educación, Juliana Celia Quiroz García y la Regidora de Salud, Enf. Gloria Silvia Nicolás Castañeda;** integrantes del H. Cabildo, para llevar a efecto una Sesión Extraordinaria de cabildo de acuerdo al artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, previa convocatoria correspondiente. Acto seguido el C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, Presidente Municipal Constitucional da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se regirá bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- 4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 5.- AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE SANTA CATARINA MECHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-----
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Profr. Catarino De Olmos Martínez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina Mechoacán; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:--

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente asamblea por el C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, Presidente Municipal Constitucional, quien

POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca.

C.P. 71780 h. ayuntamientomechoacan2023.2025@gmail.com

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina Mechoacán,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
01/01/2023-31/12/2025





solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:20 horas, del día 25 de abril del 2023, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Dttm. Jamiltepec, Edo. de Oaxaca, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.

4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia una vez realizada la votación del Orden del Día, se Tuvo un total de seis votos realizados de los seis concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la Presente Acta de Sesión de Cabildo.

5.- AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE SANTA CATARINA MECHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
En el presente punto el Presidente Municipal manifestó a los presentes en la Sesión que es imprescindible la elaboración del Código de Ética para el municipio de Santa Catarina Mechoacán ya que en la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el artículo 16 menciona "...Los Servidores Públicos deberán observar el código de ética que al efecto sea emitido por las Secretarías o los Órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño...", por lo que es de suma importancia la elaboración del código de Ética constituirá un elemento de la política de integridad de los servidores públicos municipales, para el fortalecimiento de un servicio público municipal ético e íntegro, contiene los principios y valores considerados como fundamentales para el desempeño del servicio público.

ACUERDO ÚNICO: Una vez analizada la información, y después de que cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento expuso su opinión a dicha propuesta se aprueba





**SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC; OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PERIODO 2023-2025**



'023, AÑO DE INICIO DE LA TRANSFORMACION Y BIENESTAR DE OAXACA'

por unanimidad la elaboración del Código de Ética de Santa Catarina Mechoacán.- ----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El C. Profr. Catarino De Olmos Martínez, Presidente Municipal de Santa Catarina Mechoacán, Me gira Instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:05 horas del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.--

EL H. CABILDO DE SANTA CATARINA MECHOACÁN, JAMILTEPEC, OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa Catarina

Me.

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/01/2023-31/12/2025

C. PROF. CATARINO DE OLMOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/2023-31/12/2025

C. RAMÓN URBANO LUCAS LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO NICOLÁS GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/01/2023-31/12/2025

C. MARÍA CRISPINA QUIROZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/01/2023-31/12/2025

C. JULIANA CELIA QUIROZ GARCÍA
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/01/2023 - 31/12/2025

C. ENF. GLORIA SILVIA NICOLÁS CASTAÑEDA
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/01/2023-31/12/2025

C. ELISEO DE OLMOS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa Catarina

Mechoacán,

Dtto. Jamiltepec, Oax.

01/01/2023-31/12/2025

DOY FE

POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DEL PUEBLO

Presidencia Municipal calle 15 de septiembre S/N colonia centro Santa Catarina Mechoacán Oaxaca.

C.P. 71780 h ayuntamientomechoacan2023.2025@gmail.com